



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 339/18

EXPTE. Nº 6895/15

Salta, 7 de mayo de 2018

VISTO: La necesidad de designar al Cr. Agustín Matías Tadeo Cayetano de Escalada Molina por extensión de sus funciones de Jefe de Trabajos Prácticos regular de la asignatura Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la sede Regional Tartagal, para atender la constitución del Tribunal examinador de la asignatura optativa Responsabilidad Social y Empresarial de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la sede Regional Rosario de la Frontera durante los turnos ordinarios y extraordinarios de exámenes finales de la citada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS Nº 1141/10 se aprobó el dictado de la carrera de Licenciatura en Administración en la sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera

Que por tratarse de una asignatura optativa no cuenta con planta docente propia y se establecen plazos para las designaciones de los docentes responsables de su dictado.

Que las mismas no superan los 9 meses razón por la cual es necesario recurrir a las designaciones por extensión de funciones, para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas, sobre todo las mesas examinadoras.

Que el Profesor Cr. Agustín Matías Tadeo Cayetano de Escalada Molina fue designado Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple regular de la asignatura Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la sede Regional Tartagal, por Res. CDECO Nº 295/17 y DECECO Nº 980/17.

Que la Res. CD-ECO Nº 377/15, delega en el Señor Decano de esta Unidad Académica, la facultad de designar a docentes con cargo regular, por extensión de sus funciones a las Sedes: Salta, Sur - Metán Rosario de la Frontera, Regional Tartagal y localidad de Cafayate.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

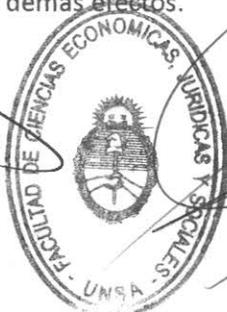
RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APROBAR la designación del Cr. Agustín Matías Tadeo Cayetano de Escalada Molina por extensión de sus funciones docentes de Jefe de Trabajos Prácticos regular de la asignatura Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la sede Regional Tartagal para la asignatura "Responsabilidad Social y Empresarial", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán – Rosario de la Frontera, mientras no posea un cargo rentado en la misma materia y Sede Regional.

ARTÍCULO 2. HÁGASE SABER a la Mg. Nieve CHAVES, al Cr. De Escalada Molina, a las Direcciones General Académica, General Administrativa, de Alumnos e Informática, al Departamento de Personal y demás interesados para toma de razón y demás efectos.

nv

Cra. María Rosa Panza de Millier
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Venancio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa